

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO 2.012**

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA RIESA S.A.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario, he preparado este Informe de acuerdo con la Resolución # 92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

Informo que la compañía **RIESA S.A.** durante el período contable 2012 ha estado inactiva.

Los libros contables y Anexos están al día, la información financiera ha sido conciliada de NEC a NIIF, es decir; los libros han sido llevados de acuerdo a los principios y normas contables vigentes.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a ustedes por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



Ing. Leticia Gioconda Oviedo Quimi
C. I. 0911200475
COMISARIO